



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006418-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a demora en el Hospital de Salamanca para la realización de pruebas en las especialidades que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906418, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de junio en el Hospital de Salamanca.

La fecha de la primera cita preferente para la realización de cada prueba diagnóstica en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a partir de la fecha de prescripción el último día de junio es el 20 de julio de 2017 para la realización de un TAC; el día 7 de julio de 2017 para resonancia magnética traumatológica; el 15 de julio de 2017 para una resonancia magnética neurológica, el 12 de julio de 2017 para una resonancia magnética de abdomen; el 6 de julio de 2017 para una gammagrafía ósea y el 10 de julio de 2017 para una gammagrafía tiroidea. En el caso de la colonoscopia



el 7 de julio de 2017; para la realización de una gastroscopia el 5 de julio de 2017; una broncoscopia el 3 de julio de 2017; una ergometría cardiaca el 4 de julio de 2017; un ecocardiograma el 3 de julio de 2017; una poligrafía respiratoria el 3 de julio de 2017 y para una ecografía articular el 3 de julio de 2017.

Valladolid, 4 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.